

**Acta de Sesión**  
**Quinta Sesión Ordinaria del mes de junio de 2011**

En el domicilio ubicado en Avenida Paseo del Valle número 444 del Fraccionamiento Jardines del Valle, Mexicali, Baja California siendo las 09:30 horas del día lunes 20 de junio de 2011, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López**, contando con la presencia del **Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa**, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del mes de junio de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- **Apertura de la reunión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
  - 3.1 **Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 16 de junio de 2011.**
    - 3.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
  - 3.2 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la "Misión" y "Visión" del ITAIPBC así como los objetivos de las Coordinaciones.**
  - 3.3 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Logotipo del ITAIPBC.**
- 4.- **Asuntos Generales.**
- 5.- **Clausura de la sesión.**

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente **Adrián Alcalá Méndez**, siendo las 09:30 horas del día 20 de junio de 2011, dando así inicio a la presente Sesión Ordinaria. -----



En el desahogo del **punto dos** el Consejero Suplente en sus funciones de Secretario Ejecutivo se dispuso a pasar lista de asistencia, e informó al Consejero Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

El Consejero Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Quinta Sesión Ordinaria del mes de junio de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales.

Atendiendo al **punto tres**, el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa da lectura al Orden del Día para celebrar esta Quinta Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del Órgano Garante, y por instrucciones del Consejero Presidente se somete a consideración del Pleno su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de tres votos a favor. -----

A lo que el Consejero Presidente declaró: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para celebrar esta Quinta Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----

Acto seguido se aborda el **inciso 3.1** del punto tres, relativo a la Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 16 de junio de 2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

A continuación el Consejero Presidente instruye al Consejero Suplente para que proceda a someter a votación el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 16 de junio de 2011, en consecuencia el Consejero Suplente procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a económica el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de junio celebrada el día 16 de junio de 2011 votando a favor o en contra de la aprobación de la misma y procede a informar al Consejero Presidente existen tres votos a favor de autorizar el acta mencionada. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin. At the top is a large, stylized signature. Below it are the initials 'AM'. Further down is a signature that looks like '20'. At the bottom is another signature.

**Acuerdo 5-06-2011/1-C6.** Se acuerda por unanimidad de tres votos, autorizar el "Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de junio del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 16 de junio de 2011". -----

En este momento se procede a desahogar el punto inciso 3.2 relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo del ITAIPBC, por lo que para el desahogo del presente tema el Consejero Presidente le concede el uso de la voz a la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López quién hace entrega de documento cuyo contenido es la primera parte del Plan Estratégico de trabajo y el cual fue analizado previamente en reunión de trabajo por los Consejeros quedando integrado por la Visión del Instituto que es: *Lograr que Baja California sea un modelo de referencia a nivel nacional en cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales*; así como la Misión la cual es *"Transparentar la gestión pública a través de garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho a acceso a la información pública, la rendición de cuentas y protección de los datos personales en poder del gobierno"* y el objetivo específico de cada Coordinación será: -----

Los objetivos estratégicos de cada Coordinación son: -----

a). Coordinación de Administración y Procedimientos *"Establecer procedimientos para el debido funcionamiento del ITAIPBC; orientar a los solicitantes para ejercer y facilitar su derecho fundamental de acceso a la información pública y protección de datos personales así como vigilar que los sujetos obligados cumplan con lo ordenado en la ley de la materia."* -----

b). Coordinación de Asuntos Jurídicos: *"Garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante procedimientos sencillos y expeditos."* -----

c). Coordinación de Capacitación y Difusión: *"Promover, capacitar y difundir entre los sujetos obligados y la sociedad civil, la cultura de transparencia, el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública y al de la protección de datos personales, así como impulsar la investigación, difusión y docencia sobre los mismos"*. -----

d). Coordinación de Evaluación y Seguimiento: *“Realizar evaluaciones respecto de la información pública de oficio, así como de los informes que deben de rendir los sujetos obligados, y enviar a éstos las observaciones que determine el Pleno del Órgano Garante”.*

En uso de la voz el Consejero Presidente solicita al Consejero Suplente someter a votación del Pleno la propuesta presentada por la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López.-

Acto seguido el Consejero Suplente en funciones de Secretario Ejecutivo y previa instrucción del Consejero Presidente procedió a manifestar lo siguiente: Si están a favor o en contra de la propuesta presentada por la Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, que se somete a su consideración a votación económica, solicitando se sirvan levantar la mano quienes estén en primer término por su aprobación; e informó al Consejero Presidente que existían tres votos a favor.- -----

**Acuerdo 5-6-2011/2-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California tendrá la Visión siguiente: *Lograr que Baja California sea un modelo de referencia a nivel nacional en cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; así como que la Misión sea “Transparentar la gestión pública a través de garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho a acceso a la información pública, la rendición de cuentas y protección de los datos personales en poder del gobierno” y que el objetivo específico de cada Coordinación sea: -----*

a). Coordinación de Administración y Procedimientos *“Establecer procedimientos para el debido funcionamiento del ITAIPBC; orientar a los solicitantes para ejercer y facilitar su derecho fundamental de acceso a la información pública y protección de datos personales así como vigilar que los sujetos obligados cumplan con lo ordenado en la ley de la materia.” -----*

b). Coordinación de Asuntos Jurídicos: *“Garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.” -----*

c). Coordinación de Capacitación y Difusión: *“Promover, capacitar y difundir entre los sujetos obligados y la sociedad civil, la cultura de transparencia, el derecho fundamental de acceso a la información pública y al de la protección de datos personales, así como impulsar la investigación, difusión y docencia sobre los mismos” .-----*

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, the initials 'AM.' in the middle, and another signature at the bottom.

d). Coordinación de Evaluación y Seguimiento: *“Realizar evaluaciones respecto de la información pública de oficio, así como de los informes que deben de rendir los sujetos obligados, y enviar a éstos las observaciones que determine el Pleno del Órgano Garante”*. En seguimiento al Orden del Día se procede a desahogar el inciso 3.3 del punto 3 relativo a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Logotipo del ITAIPBC, y en uso de la voz el Consejero Presidente manifiesta al Pleno que toda vez que con anterioridad no fue aprobado el diseño del Logo del Instituto en sesión de fecha 9 de Junio de 2011 presenta en esta ocasión uno nuevo para que en caso de que lo consideren adecuado se apruebe y se inicie con su uso a la brevedad. -----

Concluida su participación procede a circular a los Consejeros Titulares el referido diseño del Logotipo y vertidos los comentarios por parte de los Consejeros del Pleno se procedió a la votación del mismo. -----

Acto seguido el Consejero Suplente en funciones de Secretario Ejecutivo y por Instrucciones del Consejero Presidente procedió a manifestar lo siguiente: Si están a favor o en contra de la propuesta del Logotipo del ITAIPBC presentado por el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, que se somete a su consideración a votación económica, solicitando se sirvan levantar la mano quienes estén en primer término por su aprobación; e informó al Consejero Presidente que existían tres votos a favor.-----

**Acuerdo 5-6-2011/3-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos aprobar el Logotipo del Instituto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a agregar como anexo del Acta que se levante la carpeta que identifica y explica el mismo. -----

Continuando con la Sesión toma el uso de la voz el Consejero Presidente y manifiesta al Pleno que se tendrá reunión con el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas Contador Público Manuel Aguijar Bójorquez para solicitar el apoyo de dicha Secretaría en tema del ejercicio presupuestal 2011 asignado para iniciar operaciones del ITAIPBC.-----

Agotado el punto anterior el Consejero Suplente en función de las facultades otorgadas como Secretario Ejecutivo temporal hace constancia que no fue enlistado tema alguno para asuntos generales. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 17:15 horas del día 20 de junio de 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de seis fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y el Consejero Suplente, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----



**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**

Consejero Presidente



**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN**

Consejero Titular



**C. ERÉNDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ**

Consejera Titular



**C. JOSÉ ROBERTO QUIJANO SOSA**

Consejero Suplente en funciones  
de Secretario Ejecutivo